

EL GÉNERO COMO ENFOQUE ANALÍTICO

PALOMA ORONA GARCÍA*

Para comenzar voy a hablar de una mujer que se llamaba Margaret Mead quien nació en 1901 y era antropóloga de origen estadounidense.

Si nació en 1901, no es difícil imaginar que siendo adolescente, predominaban los valores de la época victoriana, en el que el comportamiento sexual de las mujeres era tabú y si emitían alguna opinión, eran severamente sancionadas. Las mujeres eran mal vistas, repudiadas; inclusive se conoce que en algunos países había sanciones normadas.

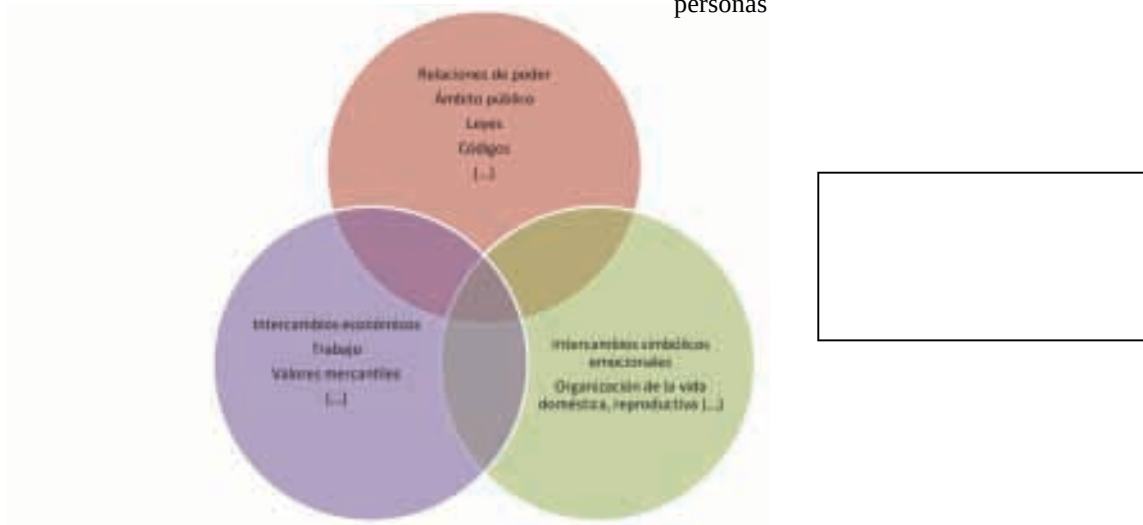
Como antropóloga, Margaret Mead realizó varios viajes para estudiar las costumbres de los habitantes de poblaciones en diversas regiones. Uno de sus viajes lo realizó a Samoa, un país que comprende un grupo de islas perteneciente al archipiélago de la Polinesia al sur del Pacífico. Con relación al comportamiento de las mujeres respecto a la sexualidad, encontró que en esa isla, las mujeres eran repudiadas si no expresaban libremente su sexualidad, de manera contraria al comportamiento de la sociedad en la que ella se desenvolvía. Esto es sólo un ejemplo, a manera de introducción para puntualizar que la concepción del género y de lo que significa ser hombre o mujer, depende de rasgos culturales y de factores que permean el entorno en el que nos desarrollamos.

Todos nos desenvolvemos en medio de estructuras sociales que norman las relaciones e intercambios entre las personas. Podemos mencionar en principio tres: el Estado, donde observamos cómo se dan las relaciones de poder, hablamos del ámbito público, de leyes, códigos, un gobierno que observa el orden público, etcétera; la familia —muchas veces conceptualizamos a la familia como el núcleo de la sociedad— donde se generan intercambios simbólicos, emocionales, organización de la vida doméstica, reproductiva; es ahí donde se nos asignan nuestros primeros roles —por decirlo de alguna manera— ahí nos “enseñan” o “aprendemos” lo que es ser hombre y mujer; y por otro lado, podemos mencionar al mercado, en el que nos vemos implicados en intercambios económicos, asumimos un rol en el trabajo, y rigen los valores mercantiles.

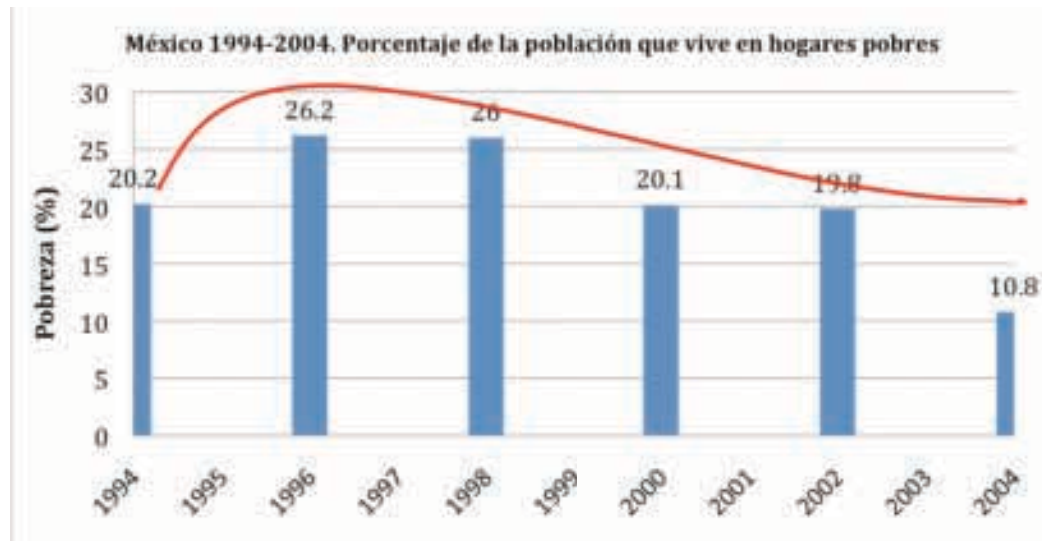
* Asesora de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Estructuras sociales que
 norman las relaciones e
 intercambios entre las
 personas



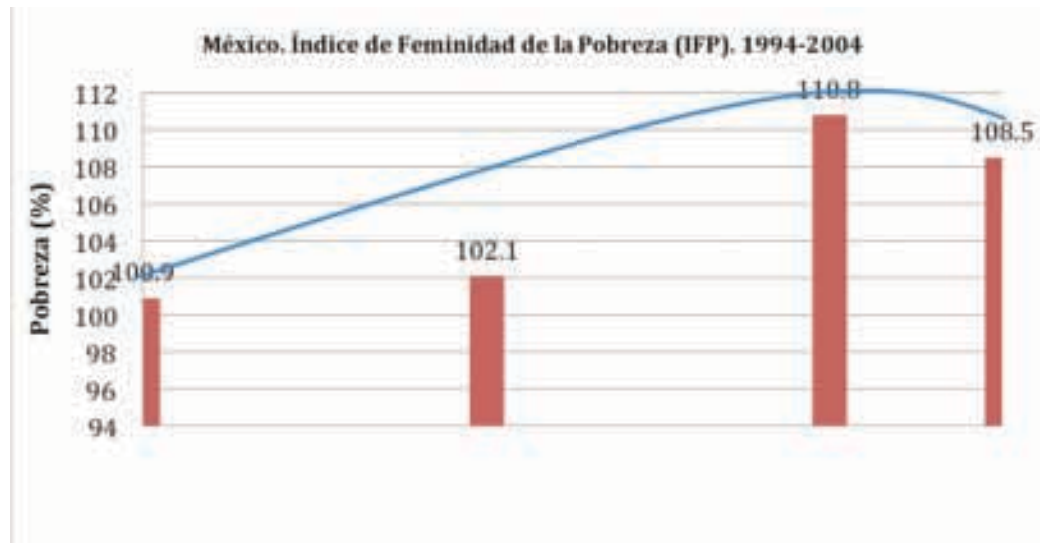
Para empezar a aterrizar lo que es el enfoque analítico de género y para qué sirve, les quiero mostrar esta gráfica, en la que se observa el porcentaje de la población en México que vivía en lugares pobres durante el periodo de 1994 a 2004.



De 1994 a 1996 hubo un incremento en el porcentaje que vive en hogares pobres, luego bajó en 1998 y para 2004, ya nada más cerca de 11% de la población era pobre. Seguramente muchos creemos formar parte de la categoría de los no pobres. Ya se ha mencionado en las conferencias que hemos escuchado, que la mayor parte de la población, somos mujeres, alrededor del 51%. Esto parecería una muy buena noticia para las mujeres, pues si somos más que los hombres, por lógica, de 1996 a 2004, hubo una disminución en el porcentaje de mujeres que vivían en hogares pobres.

Les mostraré otra gráfica:





Como podrán ver, de manera contraria a lo que se podría suponer en la primera gráfica, durante el mismo periodo, mientras los hogares pobres disminuían, el número de mujeres pobres, aumentaba.

Y esa es la importancia de la perspectiva de género, de realizar un enfoque analítico con perspectiva de género. Es importante porque nos permite analizar exactamente qué es lo que queremos saber, qué y cómo influyen o se comportan indicadores que están presentes en cada una de las estructuras sociales que norman las relaciones e intercambios entre las personas, de las que les hablé anteriormente y que pueden determinar lo que implica jugar un rol masculino o femenino en distintos ámbitos.

En la mañana la magistrada Adriana Favela Herrera mencionaba a la educación como un factor a través del que las mujeres podemos tener oportunidades de acceso a niveles más altos, a empezar a tener las mismas oportunidades que los hombres, oportunidades que por supuesto, debemos crearnos nosotras mismas.

En esta tabla, se observa el ingreso femenino como porcentaje del masculino, por años de escolaridad.



**Ingreso femenino como porcentaje del masculino, por años de escolaridad
 México 1989-2006**

	0 a 13 años y más de escolaridad	0 a 5	6 a 9	10 a 12	13 y más Años de escolaridad
Años					
1989	75.6	73.0	80.9	80.2	70.3
1992	78.2	82.2	85.5	96.6	67.1
1994	74.5	64.7	89.6	82.9	60.7
1996	76.4	75.1	81.5	79.3	69.2
1998	75.9	62.6	82.9	87.9	60.2
2000	71.7	60.5	84.2	80.6	57.6
2002	79.7	69.8	82.0	69.3	76.5
2004	82.1	79.1	77.0	82.1	69.6
2005	77.0	65.9	69.5	83.1	64.3
2006	79.7	70.8	73.0	80.9	68.3

Fuente: CEPAL (2009) <http://websie.eclac.cl> 6

¿Qué quiere decir esto?, por ejemplo, para 2005, quienes estudiaron de 0 a 3 años, por cada un hombre que ganaba 100 pesos, por decirlo de alguna manera, una mujer ganaba 77 ocupando un cargo similar. Es decir, la mujer ganaba 77% del ingreso que percibía un hombre. Lo interesante es ver, que aquellas mujeres con 13 años y más de estudios, quienes se supone estarían más preparadas para “competir” en igualdad de condiciones que el hombre, tienen una brecha mayor de desventaja.

Éstos son sólo ejemplos para reflexionar sobre la importancia de la aplicación de la perspectiva de género como enfoque analítico. Sí son causas complejas, no se trata de una relación directa causa-efecto. Hay indicadores que deben ser tomados en cuenta para estudiar fenómenos específicos que nos interesa conocer.

El enfoque de género es aplicable a cualquier ámbito; al estado, al mercado, a la familia, en todos lados lo tenemos que considerar pues está presente. Lo mismo pasa por supuesto, respecto a la materia electoral. Como parte de las conferencias se expondrá de manera específica el enfoque de género desde la perspectiva electoral. De manera general, menciono lo que ya se ha dicho: las mujeres somos mayoría; si observamos el índice de feminidad poblacional por cada entidad federativa, en todos los casos, se observa que el porcentaje es mayor, en general, hay más mujeres en todos los estados, con excepción de Quintana Roo donde, me parece, es donde ligeramente es mayor el número de hombres que mujeres.



El género es una categoría analítica que cruza transversalmente toda la estructura social, lo tenemos que ver desde las relaciones del Estado, la efectividad de las políticas públicas, su impacto en el mercado laboral, en cómo se incorpora la mujer a este mercado, en el acceso que tiene a los recursos económicos, materiales, inclusive en la familia, que a veces es el núcleo más difícil de penetrar para generar cambios que contribuyan a eliminar situaciones de desigualdad. La mujer busca ya no ser discriminada, el reconocimiento de sus medios de acción y de su experiencia, no ser tratada con prejuicios generados a raíz de diferencias físicas determinadas por el sexo.

Por estas y otras razones, la transformación de las actuales relaciones de género es un compromiso ineludible que tenemos que tomar por igual hombres y mujeres en todos los niveles. Ya observamos políticas públicas que lo incluyen, las cuotas de género para las elecciones, bueno, me parece que ya es un avance. Hace años la participación política de la mujer era mucho menor, no era notoria.

¿Para qué sirve el género como enfoque analítico? para problematizar de manera pertinente las relaciones sociales y analizar por qué esas desventajas, para estudiar las formas de incorporación de las mujeres al mercado, a la política, a la familia y visualizar esos procesos que nos hacen vivir situaciones de discriminación. Analizar cómo se han venido construyendo las instituciones que norman y producen las relaciones de género en ámbitos clave de la sociedad; considerar que hay un sistema formado por el conjunto de relaciones y funciones sociales sexuadas pautadas por valores, racionalidades, reglas, juicios, y por último, develar una supuesta neutralidad dentro del universalismo masculino, que finalmente es en el mundo en el que hemos estado acostumbrados a vivir, y que lo han colocado como modelo de trabajador, de ciudadano, como una “medida”. También es eso, que finalmente pareciera que queremos “encajar” en un mundo de hombres, porque finalmente sí ha sido de alguna manera así, pero es importante reconocer el valor y las características propias de la mujer para generar y utilizar indicadores que sean más precisos al momento de visualizar la problemática de discriminación de la mujer en razón del género.

